

Gobierno de Catamarca
Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles que en planilla anexa se detallan y forman parte integrante de la presente, ubicados en el Cuartel IV, Departamento Capital de esta Provincia. Los terrenos expropiados serán destinados a la ejecución de un complejo habitacional de aproximadamente ochocientas viviendas.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 04:02:51

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa